

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de octubre de 1964 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido convocado para cubrir plazas en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la base quinta del concurso restringido convocado por la Orden de 5 de agosto último para proveer cuatro plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias; de conformidad con la de 4 de junio de 1964, que dicta normas complementarias y aclaratorias del Decreto 145/1964, de 23 de enero, relativa a nombramientos de personal en los Organismos autónomos y Servicios Administrativos sin personalidad jurídica y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos de los concurrentes a dicho concurso y que estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jaime de Foxá Torroba, Subdirector del referido Instituto.

Vocales: Ilustrísimo señor don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos; don José Lorite Díaz, representante de la Comisión Superior de Personal; don Enrique Frax Benedi, representante del Ministerio de Agricultura.

El señor Fernández Domínguez actuará, además, de Secretario de este Tribunal.

Asimismo, nombro como suplente del Presidente a don Francisco Loriga Undabeytia.

De conformidad con el artículo 25, párrafo cuarto, del vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, aprobado por Decreto-ley de 7 de julio de 1949, se reconoce el derecho a percibir asistencias reglamentarias, en la cuantía de 50 pesetas, imputables a los créditos correspondientes de los Departamentos ministeriales o de Entidades estatales autónomas de que dependan los funcionarios que integran este Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.
Sres. ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se transcribe relación de opositores que han de sufrir examen para cubrir vacantes en la Banda de Música del Cuerpo de Policía Armada.

A propuesta de la Inspección General de Policía Armada, Esta Dirección General, de acuerdo con la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de julio de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 8 de agosto, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 180, del mismo año, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes en la Banda de Música del Cuerpo de Policía Armada, ha acordado citar a examen a los aspirantes a dichas vacantes que a continuación se relacionan, debiendo sufrir reconocimiento médico y actuar ante el Tribunal nombrado al efecto, en el cuartel de Policía Armada sito en la calle de Franco Rodríguez, número 112, de esta capital, en las fechas y horas que asimismo se señalan:

A las nueve horas del día 16 de noviembre próximo, presentación de todos los opositores relacionados para sufrir reconocimiento médico.

A las diez horas del día 17 del mismo mes, examen para los opositores a los instrumentos «Flauta» y «Clarinete Si B».

A las diez horas del día 18 del mismo mes, examen para los opositores a los instrumentos «Fagot» y «Saxofón-barítono».

A las diez horas del día 19 del mismo mes, examen para los opositores a los instrumentos «Fliscorno» y «Trombón bajo».

A las diez horas de los días 20 y 21 del mismo mes, examen para los opositores al instrumento «bajo» (Brigada y Sargento).

Relación nominal de opositores que se citan a examen

1. Brigada músico don Avelino Peón Varela.
2. Sargento músico don Miguel García Fernández.
3. Sargento músico don Francisco Carrasco Pérez.
4. Sargento músico don Manuel Torres González.
5. Sargento músico don Julio Dopacio Losada.
6. Cabo músico don Manuel Gato Soengas.
7. Cabo músico don Cecilio Martínez Martínez.
8. Cabo músico don Félix Garrido Romero.
9. Cabo músico don Rafael Cárcel Pinach.
10. Cabo músico don Jaime Varela Villar.
11. Cabo músico don Juan Pérez Cárdenas.
12. Soldado de Infantería don Antonio Ramiro Fernández.
13. Educando músico don José Montesdeoca García.
14. Educando músico don Luis Ramón Díaz Insúa.
15. Educando músico don Enrique de Cabo Moreda.
16. Educando músico don Federico Font Rodríguez.
17. Educando músico don Faustino Sanagustín Ibarbia.
18. Educando músico don Juan Carreres Sevilla.
19. Educando músico don Rafael Valentín López.
20. Policía Armado músico don Vicente Cabo Nadal.
21. Policía Armado músico don Andrés González Alonso.
22. Policía Armado músico don Manuel Piris López.
23. Policía Armado don Miguel Oliveras Céspedes.
24. Policía Armado don José García Ortega.
25. Policía Armado don Regino Díaz Rodríguez.
26. Guardia Civil don Pedro Lominchar Mancheño.
27. Paisano don Darío Torres Grajal.
28. Paisano don Faustino Rodríguez Ramos.
29. Paisano don Manuel Contreras Darro.
30. Paisano don Victoriano Pesquera Vicario.
31. Paisano don Nicanor de la Flor Calvo.
32. Paisano don Felipe Monge Sanchiz.
33. Paisano don Francisco Pastor Penelas.
34. Paisano don Francisco Ballester Acacio.
35. Paisano don Juan Medina Maza.
36. Paisano don Epifanio Huerta García-Alcalá.
37. Paisano don Tomás Sala Buades.
38. Paisano don Manuel Luque Llamas.
39. Paisano don Francisco Javier Rodrigo Alfaro.
40. Paisano don Francisco Garnica Sánchez.
41. Paisano don Manuel Naranjo López.
42. Paisano don Eduardo Andreu Mora.
43. Paisano don José Mora Cervera.
44. Paisano don Francisco Martínez López.
45. Paisano don Francisco Muñoz Calderón.
46. Paisano don Rafael Checa López.
47. Paisano don Felipe Piquero Luján.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convocan a concurso-oposición ocho plazas de Médicos Residentes para los diversos establecimientos dependientes de este Patronato.

Vacantes ocho plazas de Médicos Residentes en los diversos establecimientos dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector de dicho organismo, se convoca concurso-oposición para la provisión de dichas plazas vacantes, más las que se produzcan hasta el comienzo del primer ejercicio, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:—

a) Ser españoles, estar en posesión del título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por Universidad española, tener el título de especialista en Psiquiatría o estar incurso en lo preceptuado por la Ley para la obtención del ti-